

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

VÍAS, OBRAS, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO

Información pública.

Proyecto de acondicionamiento de la carretera CR-201 (Antigua N-420 a Villarrubia de los Ojos) (2ª Fase, del P.K. 0+000 AL 9+017).

De conformidad con lo establecido en el Artículo 35 del Decreto 1/2015, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha, se somete a información pública el proyecto de construcción de “Acondicionamiento de la carretera CR-201 (Antigua N-420 a Villarrubia de los Ojos) (2ª fase, del P.K. 0+000 AL 9+017)”, en los términos municipales de Daimiel y de Villarrubia de los Ojos, en la provincia de Ciudad Real, de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Objeto del Proyecto:

El presente proyecto tiene como finalidad una mejora sustancial del trazado en planta y, sobre todo, del trazado en alzado, para una mejora sustancial de la seguridad vial, una reducción de los tiempos de viaje y una mejora en la comodidad.

Las actuaciones contempladas incluyen:

Garantizar un ancho de calzada de 9,0 m (3,5 m de ancho por carril y 1,0 m de ancho por cada arcén), con bermas a ambos lados de 0,50 m. Para ello se deberá ensanchar la carretera a ambos lados en aquellos puntos donde no varíe el trazado.

Mejorar el trazado de la carretera, adecuando el trazado en planta y en alzado de determinados puntos.

Adecuar el drenaje de la carretera a las nuevas dimensiones de la explanación.

Mejora de la seguridad vial, mediante la renovación integral y mejora de la señalización y balizamiento de la carretera.

La solución prevista consistente en dividir la traza en dos tramos, en función de la tipología de actuación:

- Ensanche de calzada, del p.k. 0+000 al p.k. 3+253.
- Mejora de trazado, del p.k. 3+253 al p.k. 9+017.

Así mismo, existe una tercera tipología de actuación, que es la ejecución de la glorieta de intersección de las carreteras CR-201 y antigua N-420.

Plazo de Información Pública:

Se establece un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y tablones de anuncios municipales de los Ayuntamientos de Daimiel y Villarrubia de los Ojos, al objeto de que los interesados puedan examinar el proyecto y formular alegaciones en relación con los aspectos técnicos y/o ambientales de la actuación prevista.

Lugar de Consulta:

El expediente del proyecto estará disponible para su consulta en:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

- Diputación Provincial de Ciudad Real, Departamento de Vías, Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente.

Dirección: Ronda del Carmen s/n.

13071 Ciudad Real.

- Dirección web oficial: <https://www.dipucr.es/documentos-vias-y-obras-infraestructura>

Presentación de Alegaciones:

Las alegaciones podrán presentarse por escrito en el Registro General de la Diputación Provincial de Ciudad Real, ubicado en la Plaza de la Constitución, 13071 Ciudad Real, o mediante sede electrónica en <https://sede.dipucr.es/iniciaTramite/20>, indicando en el asunto “Alegaciones al Proyecto de Acondicionamiento de la carretera CR-201 (Antigua N-420 a Villarrubia de los Ojos) (2ª fase, del P.K. 0+000 AL 9+017)”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Presidente, (Por Delegación de Competencias - Decreto de 11-07-23). (Publicado BOP n.º 134, de 14-07-2023).

Ciudad Real, 7 de febrero de 2025.-El Diputado Delegado del Área de Organización Interna, Adrián Fernández Herguido.

Anuncio número 410

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>